



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

234/85

RESOLUCION INTERNA C.S. n°

Salta, 22 de julio de 1.985.-
Expediente S.O. n° 19.075/85

VISTO:

La solicitud presentada por el Señor Jorge Antonio Gallardo, L.U. n° / 817, alumno de la Carrera de Enfermería que bajo dependencia Académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán, en el sentido de que se constituye un segundo llamado dentro del presente Turno Ordinario de Exámenes, en la asignatura Fundamentos de Enfermería, correspondiente al segundo año de la Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería de Sede Orán aconseja se haga lugar a lo solicitado, por considerar razonable el pedido por cuanto el recurrente reside en una localidad del interior del Departamento San Martín.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales n° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar un segundo llamado y convocar al Tribunal Examinador para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán, para el día 3 de agosto de 1.985 a horas 10.00, por los motivos expuestos en el // exordio.

ARTICULO 2°.- Integrar el Tribunal Examinador para la asignatura especificada en el artículo anterior, de la siguiente manera:

- Enf. Sara Elena ACOSTA
- Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ
- Enf. Silvia Lucrecia CRUZ
- Dr. Alberto ALEMAN

ARTICULO 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría / Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán a sus efectos y comuníquese a los integrantes del Tribunal Examinador.

RMD


Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador